



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 481-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 08 de noviembre 2023.

VISTO:

Que, mediante Informe Técnico N°014-2023-MDSJB-GM/SGSLO-GDC, de fecha 27 de octubre del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo 11 del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°207-2021-MDSJB/ALC, de fecha 03 de junio de 2021, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por un monto que asciende a S/. 346,748.14 soles;

Que, de acuerdo al CONTRATO N° 311-2021-MDSJB/AYAC, de fecha 24 de junio del 2023, se suscribió el contrato de servicios profesionales de un Residente de obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, al Ing. Quispe Huamán Masías, por el monto de S/ 15,000.00 soles, donde se indica que el pago se realizará previa valorización de obra (según el avance de obra).;

Que, visto el CONTRATO N° 310-2021-MDSJB/AYAC, de fecha 24 de junio del 2023, se suscribió el contrato de servicios profesionales de un Supervisor de obra del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, al Ing. Salcedo Morales Milton Alfredo, por el monto de S/ 15,000.00 soles, donde se indica que el pago se realizará de por parcial, según el avance de obra;

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°222-2021-MDSJB/ALC, de fecha 16 de junio de 2021, por el cual se aprueba el presupuesto analítico de la ejecución de obra "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, ascendente al monto de S/. 346,748.14 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 14/100 SOLES);

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N°223-2021-MDSJB/ALC, de fecha 18 de junio de 2021, por el cual se aprueba la habilitación de recursos a favor del proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por un monto de S/. 330,348.14 (TRESCIENTOS TREINTA MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 14/100 SOLES);

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°240-2021-MDSJB/ALC, de fecha 07 de julio de 2021, se aprueba el presupuesto analítico modificado N°01 de la ejecución de la obra "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por un monto que asciende a S/. 346,748.14 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 14/100 SOLES);

Que, visto la Resolución de Alcaldía N°310-2021-MDSJB/ALC, de fecha 13 de setiembre del 2021, se aprueba el cuadro analítico modificado N°02 de la obra "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por un monto que asciende a S/. 346,748.14 soles;

Que, visto la Resolución de Alcaldía N° 321-2023-MDSJB/A, de fecha 25 de julio de 2023, en su artículo primero se aprueba la modificación presupuestal a nivel funcional programático del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, (Ampliación presupuestal N°01, para fines de liquidación física financiera de la obra);

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 373-2021-MDSJB/ALC, de fecha 26 de noviembre del 2021, en su artículo primero se resuelve Conformar la Comisión de Verificación, Recepción de la ejecución de Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252;

Que, con fecha 23 de diciembre del 2021, se suscribe la Acta de Recepción y Verificación de Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 373-2021-MDSJB/ALC;

Que, de acuerdo a la Mediante Carta N° 002-2023-MDSJB/CONSULTOR, de fecha 20 de setiembre del 2023, se remite la Liquidación Físico Financiero de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252.;

Que, visto el CONTRATO N° 207-2023-MDSJB/GM, de fecha 01 de setiembre del 2023, se suscribió el contrato de servicios profesionales de Consultoría para la elaboración de la Liquidación Físico Financiera de la obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, al Ing. Roger Méndez Gutiérrez, CIP N° 301722, por 20 días calendarios computados a partir de la firma del Contrato;

Que, 2.7. Mediante Carta N° 001-2023-MDSJB/CONSULTOR, de fecha 07 de setiembre del 2023, se solicita el acervo documentario (pre liquidación) de la obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA -
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252;

Que, visto la Carta N° 032-2023-MDSJB/SGSLO/GDC, de fecha 08 de setiembre del 2023, se entrega el file de obra y Pre liquidación Físico Financiera de la obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252;

Que, mediante Carta N° 002-2023-MDSJB/CONSULTOR, de fecha 20 de setiembre del 2023, se remite la Liquidación Físico Financiero de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252;

Que, visto el INFORME N°365-2023-MDSJB-GIDU/SGSLO-GDC, de fecha 13 de octubre del 2023, recomienda que, en la brevedad posible, comunicar bajo un escrito Notarial a los responsables de la ejecución del proyecto (residente y supervisor de obra), para su pronunciamiento correspondiente en un plazo no mayor de 05 días hábiles; caso de incumplimiento se procederá tomar acciones correspondientes de acuerdo a las leyes establecidas;

Que, visto la Carta Notarial N° 054-2023-MDSJB/GM y Carta Notarial N° 055-2023-MDSJB/GM, de fecha 18 de octubre del 2023, se le notifica a los responsables de la ejecución del proyecto (Supervisor y Residente de Obra Respectivamente), para que subsanen las observaciones planteadas por el consultor de liquidación del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, en un plazo no mayor de 05 días hábiles;

Que, visto el INFORME N° 21-2023-MDSJB-SGSLO/LMBV/ESLOF, de fecha 26 de octubre del 2023, la especialista en supervisión y liquidación (financiera) de obra, remite la aprobación de la Liquidación Financiera de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252; para la emisión del informe técnico para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, de acuerdo al INFORME N° 01-2023-MDSJB-SGSLO/RYO-AT, de fecha 26 de octubre del 2023, el asistente técnico del área de supervisión y liquidación de obra, remite la aprobación de la Liquidación Físico (técnico) de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252; para la emisión del informe técnico para su aprobación mediante acto resolutivo

Que, mediante Informe Técnico N°014-2023-MDSJB-GM/SGSLO-GDC, de fecha 27 de octubre del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras de la MDSJB, remite la conformidad para la aprobación de la liquidación, físico financiera del proyecto denominado "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, según el siguiente detalle:

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
FUNCION	:	21 CULTURA Y DEPORTE
DIVISION FUNCIONAL	:	046 DEPORTES
GRUPO FUNCIONAL	:	0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
SECTOR RESPONSABLE	:	EDUCACION
TIPOLOGIA DE PROYECTO	:	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA
FTE FTO-1	:	5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
	:	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
PROYECTO	:	"CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252
UBICACIÓN DEL PROYECTO	:	
Departamento	:	Ayacucho.
Provincia	:	Huamanga.
Distrito	:	San Juan Bautista.
Localidad	:	AA.HH. Villa los Warpas
Presupuesto Inicial	:	S/. 346,748.14 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho con 14/100 soles)
Ampliación presupuestal N°01 (Liquidación de obra)	:	S/. 7,183.77 (Siete mil ciento ochenta y tres con 77/100 Soles)
Presupuesto total	:	S/. 353,931.91 (Trescientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y uno con 91/100 soles).
Modalidad de ejecución	:	Administración Directa
Residente de Obra	:	Ing. MASIAS QUISPE HUAMAN, CIP N° 124404 (CONTRATO N° 311-2021-MDSJB/AYAC)
Supervisor de Obra	:	Ing. SALCEDO MORALES MILTON ALBERTO, CIP N° 74907 (CONTRATO N° 310-2021-MDSJB/AYAC)
Acta de Entrega de Terreno	:	30 de junio de 2021
Plazo de Ejecución Contractual	:	90 días calendario
Inicio de obra	:	01 de julio del 2021
Termino programado	:	28 de setiembre del 2021
Plazo de ejecución real	:	90 días calendario
Acta de Recepción y Verificación de Obra	:	23 de diciembre del 2021
Valorización de Obra (Físico)	:	S/ 351,357.63 (Trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y siete con 63/100 Soles)
% Avance Físico Final	:	99.27 %
Saldo de Avance Físico	:	S/ 2,574.28 (Dos mil quinientos setenta y cuatro con 28/100 Soles)
% saldo de avance físico	:	0.73 %
Gasto Final Financiero de Obra	:	S/. 353,931.91 (Trescientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y uno con 91/100 soles).
Porcentaje Avance financiero	:	99.75%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

1.1. LIQUIDACIÓN TÉCNICA

Resultando como metas ejecutadas los siguientes metrados realmente ejecutados de acuerdo al Presupuesto Aprobado:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES

Partida	Descripción de la Partida	Unidad	Metrado Obra Programado	Metrados Ejecutados			TOTAL	Saldo
				Principal	Adicional por Partidas Nuevas	Adicional por Mayores Metrados		
01	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA							
01.01	SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA							
01.01.01	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00	1.00			1.00	
01.01.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PERSONAL OBRERO	igo	15.00	15.00			15.00	
01.01.03	RECURSOS PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	GLB	1.00	1.00			1.00	
01.01.04	CINTA PLASTICA PARA SEÑAL DE PELIGRO	rl	4.00	4.00			4.00	
01.01.05	PLAN COVID - 19	GLB	1.00	1.00			1.00	
02	ESTRUCTURAS							
02.01	OBRAS PROVISIONALES							
02.01.01	CERCADO DE LA OBRA, CON ROLLIZOS Y MALLA RASHELL	m	103.60	103.60			103.60	
02.01.02	ALQUILER DE OFICINA Y ALMACEN	mes	3.00	3.00			3.00	
02.01.03	ALQUILER DE BAÑO QUÍMICO P/PERSONAL DE OBRA (01 UNIDADES)	mes	3.00	3.00			3.00	
02.01.04	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 8.50M X 3.60M.	und	1.00	1.00			1.00	
02.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.02.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	332.78	332.78			332.78	
02.02.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	332.78	332.78			332.78	
02.02.03	DESMONTAJE DE ARCO DE FULBITO	und	2.00	2.00			2.00	
02.02.04	DESMONTAJE DE LUMINARIAS	und	4.00	4.00			4.00	
02.03	DEMOLICIONES							
02.03.01	DEMOLICIONES DE MUROS Y LOSA DEPORTIVA C/EQUIPO	m3	89.01	89.01			89.01	
02.04	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
02.04.01	EXCAVACION CON EQUIPO A NIVEL DE SUB RASANTE	m3	35.09	35.09			35.09	
02.04.02	EXCAVACION NORMAL PARA ZAPATAS	m3	12.00	12.00			12.00	
02.04.03	EXCAVACION NORMAL PARA CIMENTOS CORRIDOS	m3	60.72	60.72			60.72	
02.04.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	63.10	63.10			63.10	
02.04.05	MATERIAL DE BASE PARA LOSA	m3	23.39	23.39			23.39	
02.04.06	COMPACTACION EN MUROS Y GRADERIAS	m2	173.72	173.72			173.72	
02.04.07	COMPACTACION EN SUB RASANTE	m2	224.85	224.85			224.85	
02.04.08	COMPACTACION EN MATERIAL DE BASE	m2	116.97	116.97			116.97	
02.04.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	108.97	108.97			108.97	
02.05	CONCRETO SIMPLE							
02.05.01	CIMENTOS SOBRECIMENTOS							
02.05.01.01	SOLADO ZAPATAS CºSº I:10; e = 2"	m2	7.52	7.52			7.52	
02.05.01.02	CIMENTOS CORRIDOS MEZCLA I:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PIEDRA	m3	21.84	21.84			21.84	
02.05.01.03	SOBRECIMIENTO CONCRETO CICLOPED 1:8 + 25% P.M.	m3	6.52	6.52			6.52	
02.05.01.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL LOSA DE CONCRETO	m2	70.13	70.13			70.13	
02.05.02	GRADAS							
02.05.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE GRADAS	m2	1.30	1.30			1.30	
02.05.02.02	CONCRETO FC=175KG/CM2 PARA GRADAS	m3	0.95	0.95			0.95	
02.05.03	GRADERIAS							
02.05.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA EN GRADERIAS	m2	63.10	63.10			63.10	
02.05.03.02	CONCRETO FC=175KG/CM2 PARA GRADERIAS	m3	16.61	16.61			16.61	
02.05.04	VEREDAS Y PISOS							
02.05.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	m2	4.14	4.14			4.14	
02.05.04.02	CONCRETO FC=175KG/CM2 PARA VEREDAS E=4"	m2	52.03	52.03			52.03	
02.05.05	LOSA DEPORTIVA							
02.05.05.01	CONCRETO EN PISO DE LOSA DEPORTIVA E=10CM FC=210 KG/CM2	m3	11.70	11.70			11.70	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

02.05.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES EN LOSA DEPORTIVA	m2	5.09	5.09	5.09
02.05.05.03	SARDINEL DE CONCRETO F _c =175Kg/cm ² . PARA LOSA DEPORTIVA	m3	1.70	1.70	1.70
02.05.06	CUNETAS PLUVIALES EN LOSA DEPORTIVA				
02.05.06.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN CUNETAS PLUVIAL	m2	10.95	10.95	10.95
02.05.06.02	CONCRETO CANALETA PLUVIAL F _c =175Kg/cm ²	m3	2.74	2.74	2.74
02.05.07	MURO DE CERCO				
02.05.07.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN MURO	m2	75.35	75.35	75.35
02.05.07.02	CONCRETO 1:10 +30% P.G. PARA CIMENTOS CORRIDOS	m3	29.37	29.37	29.37
02.05.08	CONCRETO ARMADO				
02.05.08.01	CONCRETO F _c = 210 KG/CM ² . EN ZAPATAS	m3	4.80	4.80	4.80
02.05.08.02	ACERO f _y = 4200 Kg/cm ² . Ø ⁶ 60 EN ZAPATAS	kg	88.89	88.89	88.89
02.05.09	COLUMNAS				
02.05.09.01	CONCRETO EN COLUMNAS F _c =210 KG/CM ²	m3	3.56	3.56	3.56
02.05.09.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	43.58	43.58	43.58
02.05.09.03	ACERO f _y = 4200 Kg/cm ² . Ø ⁶ 60 EN COLUMNAS	kg	738.83	738.83	738.83
02.05.10	VIGAS				
02.05.10.01	CONCRETO EN VIGAS F _c =210 KG/CM ²	m3	9.44	9.44	9.44
02.05.10.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	61.15	61.15	61.15
02.05.10.03	ACERO f _y = 4200 Kg/cm ² . Ø ⁶ 60 EN VIGAS	kg	1,017.22	1,017.22	1,017.22
02.05.11	LOSA MACIZA				
02.05.11.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA LOSAS MACIZAS	m2	55.49	55.49	55.49
02.05.11.02	ACERO f _y = 4200 Kg/cm ² . Ø ⁶ 60 EN LOSAS MACIZA	kg	2,128.56	2,128.56	2,128.56
02.05.11.03	CONCRETO EN LOSAS MACIZAS F _c =210 KG/CM ²	m3	11.20	11.20	11.20
03	ARQUITECTURA				
03.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA				
03.01.01	MURO DE LADRILLO K.K. - CABEZA	m2	54.66	54.66	54.66
03.01.02	MURO DE LADRILLO K.K. - SOGA	m2	81.23	81.23	81.23
03.02	REVOCOS, TARRAJEOS Y ENLUCIDOS				
03.02.01	TARRAJEO INTERIOR EN MURO C:A 1:5 e=1.5cm	m2	196.91	196.91	196.91
03.02.02	TARRAJEO EXTERIOR EN MURO C:A 1:5 e=1.5cm	m2	105.81	105.81	105.81
03.02.03	TARRAJEO PRIMARIO EN MURO C:A 1:5 e=1.5cm	m2	15.45	15.45	15.45
03.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO=15 CM.	m	30.40	30.40	30.40
03.02.05	TARRAJEO DE COLUMNAS	m2	9.72	9.72	9.72
03.02.06	TARRAJEO DE VIGAS	m2	13.72	13.72	13.72
03.02.07	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE. ACABADO EN CEMENTO PULIDO	m2	54.28	54.28	54.28
03.02.08	REVESTIMIENTO GRADAS CEMENTO SEMI PULIDO	m2	3.28	3.28	3.28
03.02.09	REVESTIMIENTO DE GRADERIAS EN CEMENTO SEMI PULIDO	m2	87.39	87.39	87.39
03.03	CIELO RASOS				
03.03.01	CIELORRASOS CON MEZCLA DE C:A 1:5	m2	55.98	55.98	55.98
03.04	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				
03.04.01	CONTRAZOCALO CERAMICO 10x30CM	m	67.70	67.70	67.70
03.04.02	ZOCALO CERAMICO 20x30cm	m2	14.75	14.75	14.75
03.04.03	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO H=0.30M	m	7.60	7.60	7.60
03.05	PISOS Y PAVIMENTOS				
03.05.01	FALSO PISO E=10CM	m2	55.98	55.98	55.98
03.05.02	CONTRAPISO DE 30MM	m2	55.98	55.98	55.98
03.05.03	PISO CERAMICO DE 30X30CM	m2	55.98	55.98	55.98
03.06	CARPINTERIA METALICA Y HERRERIA				
03.06.01	MALLA OLIMPICA GALVANIZADA Nº10. COCADA 2" INC. PUERTAS	m2	167.98	167.98	167.98
03.06.02	PUERTA ENROLLABLE METALICO INCLUYE INSTALACION	und	10.00	10.00	10.00
03.06.03	REJILLA METALICA PARA CANALETA PLUVIAL INCLUYE INSTALACION	m	27.40	27.40	27.40
03.06.04	ARCO PARA FULBITO Y BASQUET INCLUYE INSTALACION	und	2.00	2.00	2.00
03.07	CARPINTERIA DE MADERA				
03.07.01	PUERTA CONTRAPLACADA 35 MM. C/TRIPLAY 4MM. + MARCO TORNILLO 2X4" INCLUYE INSTALACION	und	2.00	2.00	2.00
03.08	CERRAJERIA				
03.08.01	BISAGRA CAPUCHINA DE 2 1/2" X 2 1/2"	pza	6.00	6.00	6.00
03.08.02	CERRADURA DE POMO	pza	2.00	2.00	2.00
03.08.03	CANDADO DE 80MM	und	22.00	22.00	22.00
03.09	PINTURA				
03.09.01	PINTURA SATINADO EN MUROS INT / EXT	m2	326.15	326.15	326.15
03.09.02	PINTURA LATEX EN CIELO RASOS	m2	55.98	55.98	55.98
03.09.03	PINTURA ACRILICA BLANCO DEMARCAACION LOSA DEPORTIVA	m	124.00	124.00	124.00
03.10	VARIOS				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

03.10.01	TIERRA TRATADA PARA JARDIN	m3	37.90	37.90			37.90	
03.10.02	SIEMBRA DE GRASS AMERICANO	m2	98.57	98.57			98.57	
03.10.03	PLANTACION DE BUGANVILIA Y PLANTAS ORNAMENTALES	und	15.00	15.00			15.00	
04	INSTALACIONES ELECTRICAS							
04.01	SALIDAS ELECTRICAS							
04.01.01	CENTRO DE LUZ	pto	12.00	12.00			12.00	
04.01.02	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLES	pto	30.00	30.00			30.00	
04.01.03	SALIDAS PARA INTERRUPTORES SIMPLES	pto	12.00	12.00			12.00	
04.02	ACCESORIOS ELECTRICOS							
04.02.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X16 AMP	und	11.00	11.00			11.00	
04.02.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20 AMP	und	11.00	11.00			11.00	
04.02.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X25 AMP	und	11.00	11.00			11.00	
04.02.04	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X30 AMP	und	1.00	1.00			1.00	
04.02.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X15AMP - 25 MA	und	10.00	10.00			10.00	
04.02.06	MEDIDOR ELECTRICO DIGITAL (C/KIOSCO)	und	11.00	11.00			11.00	
04.02.07	POZO PUESTA A TIERRA	und	1.00	1.00			1.00	
04.03	TABLEROS Y CAJAS DE PASE ELECTRICOS							
04.03.01	TABLERO ELECTRICO PVC DE 10POLOS TIPO RIEL	und	11.00	11.00			11.00	
04.03.02	CAJAS DE PASE 10x10x7CM	und	11.00	11.00			11.00	
04.03.03	CAJA RECTANGULAR PARA MEDIDOR	und	11.00	11.00			11.00	
04.04	LUMINARIAS							
04.04.01	FOCO AHORRADOR, INC. SQUETTE	und	12.00	12.00			12.00	
04.04.02	REINSTALACION DE REFLECTOR DEL CAMPO DEPORTIVO	und	4.00	4.00			4.00	
05	INSTALACIONES SANITARIAS							
05.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS							
05.01.01	INODORO TANQUE BAJO BLANCO	pza	2.00	2.00			2.00	
05.01.02	LAVATORIO DE PEDESTAL	pza	2.00	2.00			2.00	
05.01.03	GRIFERIA SEMI PESADA CON TEMPORIZADOR	pza	2.00	2.00			2.00	
05.01.04	TANQUE DE AGUA FRIA CAP. 1200L	pza	2.00	1.00			1.00	1.00
05.02	SALIDAS DE AGUA FRIA							
05.02.01	SALIDAS PARA LAVADEROS DE A.F	und	10.00	10.00			10.00	
05.02.02	SALIDAS PARA LAVATORIOS DE A.F	und	2.00	2.00			2.00	
05.02.03	SALIDAS PARA INODOROS DE A.F	und	2.00	2.00			2.00	
05.03	VALVULAS							
05.03.01	VALVULA DE CONTROL HORIZONTAL DE 1/2" - BRONCE	pza	2.00	2.00			2.00	
05.03.02	VALVULA DE CONTROL VERTICAL DE 1/2" - BRONCE	pza	10.00	10.00			10.00	
05.03.03	VALVULA CHECK DE BRONCE DE 1/2"	und	2.00	2.00			2.00	
05.04	RED DE AGUA FRIA							
05.04.01	RED DE A.F DE PVC SAP CLASE A-ID 3/4"	m	67.50	67.50			67.50	
05.04.02	PRUEBA HIDRAULICA	GLB	1.00	1.00			1.00	
05.05	RED DE DESAGÜE							
05.05.01	TRAZO Y REPLANTEO PARA INST. SANITARIAS	m	60.50	60.50			60.50	
05.05.02	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS	m	60.50	60.50			60.50	
05.05.03	TUBERIA DE PVC SAL 2"	m	7.60	7.60			7.60	
05.05.04	TUBERIA DE PVC SAL 4"	m	30.50	30.50			30.50	
05.06	SALIDAS DE DESAGÜE							
05.06.01	SALIDAS DE DESAGÜE DE 2"	pto	12.00	12.00			12.00	
05.06.02	SALIDAS DE DESAGÜE DE 4"	pto	2.00	2.00			2.00	
05.06.03	CAJA DE REGISTRO DE DESAGÜE 12" X 24"	und	3.00	3.00			3.00	
05.06.04	SOMBRERO VENTILACION PVC DE 2"	und	2.00	2.00			2.00	
05.07	AGUA PLUVIAL / JARDINERAS							
05.07.01	RED DE DESAGÜE PLUVIAL DE 2"	m	34.00	34.00			34.00	
05.07.02	REJILLA DE 15x30CM PARA SUMIDEROS	und	5.00	5.00			5.00	

OBSERVACIONES A LOS METRADOS EJECUTADOS:

05.01.04 TANQUE DE AGUA FRIA CAP. 1200L (Según Acta de Recepción y Verificación de Obra, de fecha 23 de diciembre del 2021), No se ejecutó la partida en su totalidad, solo se ejecutó al 50 %.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415



Fig. 01. Se evidencia que solo existe un tanque elevado; por ende, NO se ejecutó la partida 05.01.04 en su totalidad

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO-AÑO 2021

EXPEDIENTE TECNICO

(Resolución de Alcaldía N°207-2021-MDSJB/ALC, de fecha 03 de junio de 2021)

ITEM	DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE	PRESUPUESTO
01.00	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA	8,297.73
02.00	ESTRUCTURAS	112,902.16
03.00	ARQUITECTURA	118,000.02
04.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	22,667.74
05.00	INSTALACIONES SANITARIAS	15,875.88
	COSTO DIRECTO DE OBRA	277,743.52
	GASTOS GENERALES	34,162.45
	GASTOS DE SUPERVISIÓN	18,442.17
	EXPEDIENTE TÉCNICO	16,400.00
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	346,748.14

AMPLIACION PRESUPUESTAL N°01

(Resolución de Alcaldía N°321-2023-MDSJB/A, de fecha 25 de julio del 2023)

Error en el tenor (artículo primero) de a presente Resolución

COMPONENTE	COSTO
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	7,183.77
TOTAL PRESUPUESTO	7,183.77

RESUMEN DE LA VALORIZACION PRINCIPAL + LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N°01- AÑO 2021

Durante la ejecución del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, se tiene una Valorización Principal, resumido de la siguiente manera:

www.munisanjuanbautista.gob.pe

✉ mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

☎ 066 - 313 558

📍 Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

📍 Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

PRESUPUESTO PRINCIPAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
01.00	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE OBRA	8,297.73	8,297.73	-
02.00	ESTRUCTURAS	112,902.16	112,902.16	-
03.00	ARQUITECTURA	118,000.02	118,000.02	-
04.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	22,667.74	22,667.74	-
05.00	INSTALACIONES SANITARIAS	15,875.88	13,711.53	2,164.35
	COSTO DIRECTO DE OBRA	277,743.52	275,579.17	2,164.35
	GASTOS GENERALES	34,162.45	33,896.23	266.22
	GASTOS DE SUPERVISIÓN	18,442.17	18,298.46	143.71
	EXPEDIENTE TÉCNICO	16,400.00	16,400.00	-
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN	7,183.77	7,183.77	-
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	353,931.91	351,357.63	2,574.28
	% AVANCE FÍSICO EJECUTADO	100.00%	99.27%	0.73%

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA VALORIZADA DE OBRA - AÑO 2021

Durante la ejecución del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, se tiene un avance físico Valorizado de S/ 351,357.63 (Trescientos cincuenta y uno mil trescientos cincuenta y siete con 63/100 Soles), que equivale al 99.27% respecto al presupuesto total, y saldo de obra de S/ 2,574.28 Soles que equivale a 0.73%, resumido de la siguiente manera:

CUADRO DE RESUMEN DE LA VALORIZACIÓN EJECUTADA

DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
COSTO DIRECTO DE OBRA	277,743.52	275,579.17	2,164.35
GASTOS GENERALES	34,162.45	33,896.23	266.22
GASTOS DE SUPERVISIÓN	18,442.17	18,298.46	143.71
EXPEDIENTE TÉCNICO	16,400.00	16,400.00	-
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	7,183.77	7,183.77	-
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	353,931.91	351,357.63	2,574.28
% AVANCE FÍSICO EJECUTADO	100.00%	99.27%	0.73%

VALORIZACIÓN	PRESUPUESTO HABILITADO	VALORIZACIÓN FÍSICA ACUMULADO	
		Total Ejecución	% Avance
PRINCIPAL	353,931.91	351,357.63	99.27%
MAYORES METRADOS	0.00	0.00	0.00%
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00%
DEDUCTIVOS	0.00	0.00	0.00%
VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	353,931.91	351,357.63	99.27%
SALDO VALORIZADO DEL PROYECTO		2,574.28	0.73%

1.2. LIQUIDACIÓN FINANCIERA

1.2.1. PRESUPUESTO APROBADO

De acuerdo al Informe Financiero, sobre la **Liquidación Financiera**, por el cual señala que el presupuesto total aprobado para la ejecución del proyecto: "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - CUI N° 2509252, de la ejecución presupuestal en el año 2021, se muestran los importes de costo directo e indirecto, El presupuesto programado es de S/. 353,931.91 (Trescientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y uno con 91/100 soles), que representa un valor porcentual de 100 %, siendo resumido de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO		
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
2.6.23.99.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	87,643.92	0.00	87,643.92
2.6.23.99.4	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	123,967.46	2,744.79	126,712.25
2.6.23.99.5	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	72,611.97	50,563.77	123,175.74
2.6.81.31	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	16,400.00	16,400.00
TOTAL		284,223.35	69,708.56	353,931.91

1.2.2. PRESUPUESTO EJECUTADO

Los gastos sincerados se reflejan en el siguiente cuadro donde se detalla el presupuesto ejecutado, según los clasificadores y documentación de la ejecución presupuestal patrimonial, siendo el presupuesto total ejecutado S/. **353,031.91** (Trescientos cincuenta y tres mil treinta y uno con 91/100 Soles), que equivale a **99.75 %**, respecto al presupuesto programado, según se detalla en el siguiente cuadro:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO EJECUTADO TOTAL		
		DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTAL
2.6.23.99.3	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - PERSONAL	91,040.00	0.00	91,040.00
2.6.23.99.4	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - BIENES	120,661.11	2,725.50	123,386.61
2.6.23.99.5	COSTO DE CONST. POR ADM. DIRECTA - SERVICIOS	71,725.00	50,480.30	122,205.30
2.6.81.31	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	16,400.00	16,400.00
TOTAL		283,426.11	69,605.80	353,031.91

1.2.3. Relación de gastos según partidas específicas por Fuente de Financiamiento

Se muestra los gastos del presupuesto ejecutado en la obra "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, con ejecución por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, según se detalla en el siguiente cuadro.

USOS Y FUENTES	EJECUTADO MDSJB	TOTAL
COSTO DIRECTO	283,426.11	283,426.11
PERSONAL	91,040.00	91,040.00
BIENES	120,661.11	120,661.11
SERVICIOS	71,725.00	71,725.00
COSTOS INDIRECTOS (GG+GS+EXP.TEC.+GL)	69,605.80	69,605.80
PERSONAL	-	-
BIENES	2,725.50	2,725.50
SERVICIOS	50,480.30	50,480.30
ELAB. EXPEDIENTE TÉCNICO	16,400.00	16,400.00
TOTAL	353,031.91	353,031.91

1.2.4. DESCRIPCION DE ESPECIFICA DE GASTO-CLASIFICADOR DE GASTO EJECUTADAS.

- 26.23.99.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-PERSONAL
Personal Obrero
- 26.23.99.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-BIENES
Materiales de Construcción
Agregados
Madera
Materiales de escritorio
Vestuario e implementos de seguridad
- 26.23.99.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA-SERVICIOS
Otros servicios de terceros
Residente de Obra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Supervisor de Obra

Almacenero

Otros servicios

26.81.31 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS

Elaboración de Expediente Técnico culminado.

1.2.5. COSTO REAL DE LA OBRA

Asimismo, se determinó que el importe del Costo Total Real del proyecto es por S/. 353,031.91 (Trescientos cincuenta y tres mil treinta y uno con 91/100 soles) para lo cual se presenta el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Total Ejecución Presupuestal (+)	353,031.91
2. Saldo Total de Almacén (-)	0.00
3(*) Total de Transferencias realizadas (+) o (-)	
4. Total de activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)	353,031.91

1.2.6. EJECUCIÓN PATRIMONIAL (PARA REBAJA CONTABLE)

Ejecución Patrimonial (Para Rebaja Contable), Asimismo, se determinó que el importe total de la rebaja contable, por S/. 353,031.91 (Trescientos cincuenta y tres mil treinta y uno con 91/100 soles), para cuyo resumen se presenta el cuadro correspondiente:

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.0899	OTRAS ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCIÓN	
1501.089902	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	
1501.089903	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	91,040.00
1501.089904	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	123,386.61
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	122,205.30
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	
	TOTAL	353,031.91

1.2.7. EVALUACION TECNICA FINANCIERA

La evaluación técnica financiera resulta del costo real de obra menos el costo valorizado, como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Costo Total Valorizado Actualizado	351,357.63
2. Costo Total Real de Obra	353,031.91
DIFERENCIA:(1-2) (Positivo o Negativo)	- 1,674.28

2. OBSERVACIONES

2.1. Visto Resolución de Alcaldía N° 321-2023-MDSJB/A, de fecha 25 de julio de 2023, se evidencio un error material en la aprobación de la ampliación presupuestal N°01, como se detalla:

- Es:** Mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2023-MDSJB/A, de fecha 25 de julio de 2023, en su artículo primero se aprueba la modificación presupuestal a nivel funcional programático del Proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por el monto de S/ 7,183.77 soles
- Debe ser:** Mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2023-MDSJB/A, de fecha 25 de julio de 2023, en su artículo primero se aprueba la ampliación presupuestal N° 01 del proyecto:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, por el monto de S/ 7,183.77 soles, para fines de la liquidación del proyecto.

2.2. Se indica que las actas de entrega de terreno, inicio de obra, acta de terminación, acta de recepción y verificación y el cuaderno de obra se adjunta en copia, debido a que no se cuenta con los originales.

2.3. En el acta de terminación descrita en un papel bond, se indica que el plazo de culminación es el 26.09.2021, en el acta de recepción y verificación de obra indica que la fecha de culminación de la obra es el 29.09.2021; sin embargo, en el cuaderno de obra Asiento N°171 de fecha 28.09.2021, el residente de obra informa al supervisor de obra, que la obra ha concluido en su ejecución al 100%. Por tanto, en vista que se tiene total incongruencia en la fecha de culminación, se toma como referencia el 28.09.2021 como fecha de culminación de la ejecución de la obra.

2.4. En la valorización física practicada, se deduce la partida 05.01.04 TANQUE DE AGUA FRIA CAP. 1200L de 02 PIEZAS valorizadas a 01 pieza. Esto porque, realizada la verificación de obra, se evidenció que solo existe un tanque de agua instalado en la obra. Los responsables de la ejecución realizaron la adquisición del tanque en su totalidad (02 piezas); sin embargo, solo realizaron la instalación de un tanque elevado.

2.5. La falta de un tanque de agua fría CAP 1200L de dos piezas, no fueron instalados en obra por parte del Ing. Residente de Obra y Supervisor de Obra, esta descide mucho de la responsabilidad de los referidos profesionales, en tanto existiría apropiación ilícita de los bienes del estado por parte de los responsables de la ejecución de obra, por lo que la Entidad a través de la Gerencia General y/o Asesoría Legal procedan accionar una denuncia penal al Ing. Salcedo Morales Milton Alfredo y Ing. Quispe Huamán Masías, a fin de que la policía fiscal proceda a realizar la investigación fiscal en las instancias judiciales.

2.6. Los formatos de movimiento de almacén no cuentan con firmas de los que reciben y a quienes se entrega los insumos, se presume que los insumos no se entregaron correctamente por un mal manejo del almacenero de obra, puesto que el movimiento diario de almacén es un instrumento importante en una ejecución de obra.

2.7. Se adquirió una impresora multifuncional EPSON con factura electrónica N° E001-59 y un termómetro infrarrojo de mano con factura N°0049, considerados dentro del analítico; sin embargo, no existe ningún documento fuente donde que indique y/o sustente que el bien se encuentra en la ENTIDAD, para lo cual se recomienda notificar a los responsables de la ejecución para el esclarecimiento del caso.

2.8. Se adquirió 02 tanques elevados de 1 m3 con factura electrónica N° E001-58, considerados dentro del analítico; sin embargo, solo existe un tanque instalado en la obra; por tanto, se recomienda notificar a los responsables de la ejecución para que adjunten el acta de saldo de materiales y/o para el esclarecimiento del caso.

2.9. En el reporte de la ejecución presupuestal (gasto financiero del proyecto), se incluye el pago del consultor de liquidación, por el valor de S/. 7,000.00 soles en referencia al CONTRATO N° 207-2023-MDSJB/GM. Esto debido a que en el mismo proyecto (gastos indirectos) está considerado el gasto de liquidación del proyecto. Además, se considera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

como gasto, con la finalidad de que, posterior a la liquidación no se realice la actualización de la liquidación financiero del proyecto.

3. CONCLUSIONES

3.1. De la documentación revisada, los formatos descritos fueron elaborados según la Directiva N° 001-2016-MDSJB/A, Directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista – Ayacucho), de fecha 15 de julio de 2016, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 274-2016; asimismo se informa que el Expediente de Liquidación respectiva fue preparado en concordancia con el **Acta de Verificación y/o Constatación, del Contenido mínimo de la Pre Liquidación Física-Financiera y/o Liquidación Física Financiera de Obra**, considerado en la mencionada Directiva.

3.2. El último Párrafo del Numeral 31.6.01. Documentos Legales, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: *“Una vez evaluados (la liquidación física presentada) y si la documentación estuviera conforme, el Ingeniero CIP y/o profesional especializado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la verificación in situ del proyecto a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y metrados de proyecto para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras”*. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 001-2023-MDSJB-SGSLO/RYO-AT de la Liquidación Física del proyecto: **"CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** con CUI N°2509252, se tiene un Avance Físico Valorizado Acumulado de S/ 351,357.63 (Trescientos cincuenta y uno mil trescientos cincuenta y siete con 63/100 Soles), que representa un 99.27% respecto al presupuesto total programado, y un saldo de valorización de S/ 2,574.28 Soles equivalente a 0.73%.

3.3. Asimismo, en el último Párrafo del Numeral 31.6.02. Liquidación Financiera, del Artículo 31° Liquidación Física-Financiera de Estudios y Proyectos, correspondiente al **CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION FISICA – FINANCIERA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA**, de la Directiva mencionada, indica: *“Una vez evaluados y si la documentación estuviera conforme, el Contador colegiado designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos realizará la evaluación contable respectiva a fin de comprobar la veracidad de la información proporcionada en las valorizaciones y gastos de obra para su respectivo informe a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos”*. Por tanto, de acuerdo al INFORME N° 020-2023-MDSJB/SLSLO/LMBV/ESLOF de la Liquidación Financiera del proyecto: **"CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"** con CUI N°2509252, se determinó que el importe del costo financiero del proyecto es por S/. 353,031.91 (Trescientos cincuenta y tres mil treinta y uno con 91/100 soles), que equivale a 99.75 %, respecto al presupuesto programado, el cual será considerado como importe para rebaja contable.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
 HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .-APROBAR, la liquidación física de la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, periodo de ejecución año 2021 bajo la modalidad de administración directa, en cumplimiento a las metas y objetivos alcanzados se concluye que el Avance Físico Valorizado Acumulado es de S/ 351,357.63 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 63/100 SOLES), que representa un 99.27% respecto al presupuesto total programado y un saldo de valorización de S/ 2,574.28 Soles equivalente a 0.73% con las siguientes características:

CUADRO DE RESUMEN DE LA VALORIZACIÓN EJECUTADA*

DESCRIPCIÓN POR COMPONENTE	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACIÓN PRINCIPAL	DEDUCTIVO (SALDO)
COSTO DIRECTO DE OBRA	277,743.52	275,579.17	2,164.35
GASTOS GENERALES	34,162.45	33,896.23	266.22
GASTOS DE SUPERVISIÓN	18,442.17	18,298.46	143.71
EXPEDIENTE TÉCNICO	16,400.00	16,400.00	-
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	7,183.77	7,183.77	-
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	353,931.91	351,357.63	2,574.28
% AVANCE FÍSICO EJECUTADO	100.00%	99.27%	0.73%

VALORIZACIÓN	PRESUPUESTO HABILITADO	VALORIZACIÓN FÍSICA ACUMULADO	
		Total Ejecución	% Avance
PRINCIPAL	353,931.91	351,357.63	99.27%
MAYORES METRADOS	0.00	0.00	0.00%
ADICIONALES	0.00	0.00	0.00%
DEDUCTIVOS	0.00	0.00	0.00%
VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DEL PROYECTO	353,931.91	351,357.63	99.27%
SALDO VALORIZADO DEL PROYECTO		2,574.28	0.73%

ARTÍCULO SEGUNDO. -APROBAR, la liquidación financiera de la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, tiene una ejecución presupuestal total de S/. 353,031.91 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO CON 91/100 SOLES), que equivale a 99.75 %, respecto al presupuesto total programado, según el siguiente detalle:

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO		
		DIRECTOS	INDIRECTO	TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTO	TOTAL
2.6.23.99.3	PERSONAL	87,643.92	0.00	87,643.92	91,040.00	0.00	91,040.00
2.6.23.99.4	BIENES	123,967.46	2,744.79	126,712.25	120,661.11	2,725.50	123,386.61
2.6.23.99.5	SERVICIOS	72,611.97	50,563.77	123,175.74	71,725.00	50,480.30	122,205.30



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN JUAN BAUTISTA
HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

2.6.81.31	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	0.00	16,400.00	16,400.00	0.00	16,400.00	16,400.00
TOTAL		284,223.35	69,708.56	353,931.91	283,426.11	69,605.80	353,031.91

COSTO REAL DEL PROYECTO

DESCRIPCION	TOTAL (S/)
1. Total Ejecución Presupuestal (+)	
2. Saldo Total de Almacén (-)	353,031.91
3(*) Total de Transferencias realizadas (+) o (-)	0.00
4. Total de activaciones de Equipos y Maquinarias (-)	
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+(-)3-4)	353,031.91

ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR, la liquidación patrimonial de la ejecución del proyecto "CREACION DEL SERVICIO RECREACIONAL ACTIVO Y PASIVO EN LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. VILLA LOS WARPAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI N°2509252, presenta el siguiente gasto S/. 353,031.91 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO CON 91/100 SOLES), a fin de que la Sub Gerencia de Contabilidad realice la rebaja contable.

CTA PATRIMONIAL	DESCRIPCION	IMPORTE
1501.0899	OTRAS ESTRUCTURAS EN CONSTRUCCIÓN	
1501.089902	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	
1501.089903	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	91,040.00
1501.089904	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	123,386.61
1505.02	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	122,205.30
1505.0201	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	16,400.00
TOTAL		353,031.91

ARTÍCULO CUARTO. – DAR INICIO A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, debiéndose remitir a la oficina de Procesos Administrativos Disciplinarios (PAD) de la MDSJB, para el deslinde de las responsabilidades administrativas del en contra del Residente de obra, Ing. QUISPE HUAMAN, MASIAS y al supervisor de obra Ing. SALCEDO MORALES MILTON ALBERTO, por haber incurrido en incumplimientos a sus obligaciones contractuales, en concordancia a la Normatividad Vigente en el periodo de ejecución del Proyecto mencionado anteriormente; y a pesar de ser notificados por parte de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista en el presente año 2023.

ARTÍCULO QUINTO. – COMUNIQUESE, a la Unidad de Supervisión y liquidación de Obras y unidades orgánicas de la MDSJB, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE